

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/1202

**“SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES DE EXTRACCIÓN
INTERIOR MINA CON MANTENCION INCLUIDA”**

26 de Octubre de 2017



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

LICITACIÓN N° 17/1202

**“SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONES DE EXTRACCIÓN INTERIOR MINA CON
MANTENCION INCLUIDA”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES GENERALES

El “Servicio de Arriendo de Camiones de Extracción Interior Mina con Mantención Incluida”, requerido por la Gerencia Minas, es necesario y representa una actividad de apoyo para el proceso principal de transporte de mineral en División el Teniente (DET).

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El “Servicio de Arriendo de Camiones de Extracción Interior Mina con Mantención Incluida” motivo de la presente licitación considera lo siguiente:

Se requiere arrendar Camiones de Extracción SANDVIK TH550 y TH551, CAT AD45, ATLAS COPCO MT 5020 Y MT6020 u otra marca o modelo de equipo que cumpla con las especificaciones técnicas proporcionadas, siendo camión articulado o no articulado para cumplir con operación al interior de las galerías de mina subterránea. Parque de equipos en arriendo: Dos (2) camiones durante el plazo del contrato y Un (01) camión opcional a solicitar eventualmente durante el último año del contrato.

Este servicio considera la mantención integral de los camiones, la cual incluye entre otras actividades: reparaciones, mantenciones, lavado de los camiones, repuestos, componentes, herramientas, cambio de neumáticos, equipos y mano de obra necesaria para realizar estas labores.

El arriendo considera camiones de extracción en condiciones para operar en interior mina, los que serán cargados por un LHD de siete (07) yardas cúbicas y eventualmente por uno de mayor capacidad hasta trece (13) yardas cúbicas, transporte sobre carpeta de rodado y descarga posterior del camión en piques de vaciado de mineral. Estos camiones serán operados por personal DET en turnos y jornada continua.

Los equipos arrendados serán utilizados en Interior Mina, preferentemente en labores de producción, como por ejemplo en el **Sector Panel Esmeralda**.

No obstante, a lo anterior, ante cualquier necesidad operacional, División El Teniente se reserva el derecho de utilizar los equipos y el servicio de limpieza en cualquier faena en interior mina o superficie, sin que ello sea motivo de modificación de las tarifas pactadas.

La ejecución de los trabajos deberá ajustarse a las Bases Técnicas y a los documentos que formen parte del proceso de licitación e instrucciones emanadas directamente por parte del ADC DET o por quien él designe, las que deben ser refrendadas por Libro de Obras Digital (LOD).

Requerimiento

El servicio consiste en arrendar un parque de dos (02) camiones por el plazo a adjudicar del servicio, con mantención integral incluida en condiciones para operar en interior mina; eventualmente se requerirá un tercer camión.

La condición de arriendo será cumplir, entre otros, con un mínimo de 85% de disponibilidad de cada uno de los equipos, y con un máximo de 10.000 horas de uso según Horómetro de antigüedad con componentes críticos reemplazados (transmisión, motor, convertidor) y sobre 5.000 horas con certificación del representante de la marca en Chile de que el equipo está en óptimas condiciones y con el plan de cambio de componentes críticos respectivo cuando el fabricante lo recomiende.

Para efectos de su presupuesto, el contratista deberá considerar una utilización estimada de 4.200 horas Horómetro anual por camión.

La flota de camiones que disponga el proveedor debe corresponder a equipos de similar marca y modelo solicitado en las bases técnicas, con las características solicitadas en dichas bases.

El oferente debe considerar que de proponer camiones articulados, el Chasis delantero, chasis trasero, boom y barra Z, deberán ser fabricados en acero fundido o laminado. En general no se aceptarán componentes estructurales.

Además, se debe considerar junto con el arriendo un servicio de capacitación para el personal de operaciones de Codelco, con su respectiva certificación, con una duración mínima de 8 horas, a modo de INSTRUCCIÓN. Las cantidades de personal a capacitar están definidas en los anexos de las Bases Técnicas del proceso, Matriz de Check List, Para efectos de la realización de la capacitación antes mencionada, Codelco dispondrá de los recursos necesarios para una adecuada presentación de los temas a exponer (sala de clases, proyector, video, telón de proyección y pizarra).

El contratista deberá dar todas las facilidades para que DET (o quien el administrador de contrato designe) en el momento que lo requiera, instale un sistema gestión de flota y/o un sistema de automatización en los camiones en arriendo. El equipamiento e instalación de los sistemas de gestión y/o de automatización serán costo de la DET. Lo anterior no debe significar un costo adicional en la tarifa de arriendo mensual.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Se requiere cotizar el servicio en tres modalidades de plazo que se indican a continuación:

- Opción A: Servicio por 6 meses a partir del mes 1
- Opción B: Servicio por 18 meses a partir del mes 7
- Opción C: Servicio por 24 meses a partir del mes 1

Para todos los efectos del contrato, los equipos y sus componentes adicionales se requieren en interior Mina, listos para entregar en faena a más tardar cuarenta y cinco (45) días corridos luego de la fecha de adjudicación del contrato.

Con el fin de cumplir con la fecha de inicio del contrato, DET considera asignar este proceso durante el mes de noviembre 2017.

4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Se recomendará adjudicación según escenario que presente mejor oferta económica.

- Escenario 1: Opción A + Opción B
- Escenario 2: Opción C

La comisión podrá recomendar una oferta por encima de la más económica, si existe el convencimiento y razones fundadas, que las ventajas Técnicas o Económicas de la Oferta recomendada se traducirá en beneficios adicionales para el negocio, de manera tal que el Costo Adicional es justificable, por el mayor valor para el servicio de contar con dicho nivel de excelencia Técnica y Calidad de

Ejecución. Los elementos diferenciadores a considerar serán: Horómetro de los equipos, capacidad de transporte y dotación para el servicio de mantenimiento.

5. TIPO CONTRATO

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con utilidades y gastos generales incluidos, con reajuste semestral de acuerdo a variación del IPC.

6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

La precalificación de los proponentes se realizará de forma simultánea con el proceso de licitación. Por lo tanto los proponentes deberán subir la información requerida para precalificar junto con su oferta técnica-económica al **Portal de Compras N° SRM 400008953**.

Si producto de los antecedentes de precalificación presentados existiesen observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

6.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el **Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo**. Con los correspondientes documentos aclaratorios en caso de pagos no reflejados en el sistema.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

6.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2016 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros" (Anexo

ANT-02), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo: \geq USD 200.000**
- **Patrimonio: \geq USD 400.000**
- **Índice de Liquidez: \geq 1**
- **Índice de Endeudamiento: \leq 4 (pasivos/patrimonio)**
- **Monto comprometido en contratos (remanente no gastado), incluido el servicio evaluado y anualizados. Máximo 6 veces el patrimonio**

Donde,

Capital de Trabajo: (Activo Circulante - Pasivo Circulante)

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo.

Además, Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas Precalificadas en forma Condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Balance clasificado año 2016 y estado de resultado año 2016
- Carpeta tributaria de 36 últimos meses en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- Certificado deuda tributaria.
- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 - Balance General clasificado
 - Estado de resultados
 - Estado de flujo efectivo
 - Notas a los estados financieros (explícitas)

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en forma condicional en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

6.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

Toma en consideración lo señalado por procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) que evalúa para los dos últimos años: tasa de frecuencia, tasa de gravedad, número de accidentes fatales además de implementación de Sistemas de Gestión de seguridad y salud ocupacional y resultados de Auditorías a Reglamento de SSO para Empresas contratistas en contratos con la División.

Para lo anterior, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de Organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales con la siguiente información:
 - Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
 - Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
 - Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Donde:

P1 corresponde al periodo **octubre de 2015 a septiembre de 2016**

P2 corresponde al periodo **octubre de 2016 a septiembre de 2017**

Las empresas deberán entregar dos paquetes de documentación:

Paquete 1 Documentación para todos los rubros en donde participan.

Paquete 2 Documentación para el rubro minero.

7. ASPECTOS A EVALUAR EN LA LICITACIÓN

7.1 Evaluación Técnica

Aspecto	Ponderación
Perfil del Personal Superior	Cumple/No Cumple
Marca, Modelo y Capacidad de transporte	Cumple / No Cumple
Metodología de Trabajo(Servicio Mantenimiento)	Cumple/No Cumple
Plazo entrega equipos	Cumple/No Cumple

8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- f. Las empresas que deseen participar en este proceso deberán encontrarse sin sanción vigente en los registros de CODELCO

9. INFORMACION COMPLEMENTARIA

9.1 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, esta garantía asciende a un 5% del valor del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG.

9.2 Garantía de Seriedad de Oferta

Aplica y deberá ser documentada en la recepción de ofertas. Valor: 1.000 UF

10. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

➤ Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

11. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación y Ofertas deberán ser presentados a través del Portal de Compras, **N° 4000008953**

Fecha y Hora: Hasta las 16:00 horas, del miércoles 22 de noviembre de 2017

12. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail cpizzegh@contratistas.codelco.cl; con copia a vluna@codelco.cl la solicitud de bases, con la identificación (nombre, RUT, contacto, etc.) del proponente interesado. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

Las Bases de licitación y documentación asociada serán enviadas vía email y/o estarán también disponibles en el Portal de Compras a partir las 15 horas del lunes 30 de Octubre de 2017.

13. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Licitación	Página Web Codelco y Portal de Compras Licitación 4000008953	26-10-2017 hasta 06-11-2017	
Entrega de Bases de licitación y antecedentes de proceso	Vía email a solicitud de interesados y publicación en portal de compras	30-10-2017	Desde 15 horas
Reunión Informativa y Visita a terreno (No obligatoria)		02-11-2017	7:00 horas Maitenes
Recepción de Consultas		06-11-2017	Hasta las 15:00 horas
Respuesta a Consultas		08-11-2017	Durante el día
Recepción antecedentes de precalificación, Seriedad de Oferta y Ofertas	Portal de Compras	22-11-2017	Hasta las 16:00 horas
Inicio del servicio (Estimada)		45 días corridos a partir de adjudicación	